

**Condado de Orange
Agencia del Cuidado de Salud**

**Departamento de Salud Mental
Acta de Servicios de Salud Mental**

**Propuesta del Proyecto de Necesidades
Tecnológicas**

Resumen Ejecutivo

Resumen Ejecutivo

Historial

El programa de MHSA provee fondos, servicios y recursos que promueven salud, recuperación, y resiliencia para adultos y adultos mayores con problemas de salud mental severos; y también para niños, jóvenes, y familiares con problemas emocionales. Una porción de fondos MHSA han sido específicamente alocados para las Necesidades Tecnológicas para promover la implementación eficiente del Acta de Servicios de Salud Mental. Los fondos se pueden usar para el desarrollo de una infraestructura tecnológica para mejora la calidad de servicios, de bajo-costos que apoyen a los clientes y sus familias.

La meta de largo plazo del departamento de salud mental es el desarrolló de una infraestructura de registros electrónicos de salud, donde todos los condados pueden tener acceso seguro y compartir información. Información como demográfica del cliente, lugares previos de servicios, y información crítica para la coordinación de cuidado. La infraestructura permitirá diferentes sistemas del condado de compartir información a través de una red tecnológica, adentro y fuera de los respectivos condados. Los condados y sus contratistas de salud mental y cuidado médico, departamentos de emergencia, laboratorios, farmacias, clientes y sus familias pueden todos tener acceso y compartir información por la infraestructura. La fundación de una infraestructura integrada es el Registro Electrónico de Salud, que es un sistema seguro, centrado al cliente, y un recurso para proveedores de servicio.

La Propuesta para el Proyecto

El condado de Orange, Departamento de Salud Mental esta proponiendo la implementación completa de un registro electrónico que apoya las metas del MHSA. Actualmente tenemos un programa que provee la registración, citas, y facturas. Estos son elementos individuales de un sistema de registros electrónicos, pero lo que falta es la documentación clínica y componentes del manejo de medicamentos, y la capacidad de permitir a proveedores de servicios que no son relacionados con el condado, acceso a esta información.

Nuestro enfoque es el de completar este proyecto en dos fases. La primera fase es la construcción de la infraestructura de la tecnología para proveernos con la plataforma necesaria en cual se pueda desarrollar la funcionalidad que necesitamos. La segunda fase es aumentar la eficiencia del registro electrónico de salud al añadir el sistema de la documentación clínica, que incluirá y apoyara la el manejo de prescripciones medicas, imágenes de documentos, decisiones clínicas, auditorias, monitoreo y reportajes; también la habilidad para contactar a proveedores con sus propios sistemas o con acceso al sistema del condado.

La propuesta actual incluye la construcción de infraestructura sobre nuestro sistema existente. Esta construcción incluye modernización del sistema Cerner Millennium

Enterprise, adquirir nuevos servidores Hewlett-Packard, y la modernización del programa Oracle. Como parte de este proyecto, la Agencia del Cuidado de Salud también;

- Adquiriría sistemas de almacenaje adicional otros equipos relacionados
- Adquiriría programas modernos para utilizar y manejar el sistema; y
- Proveer entrenamiento avanzado técnico en los programas modernos que se utilizan en la red de la infraestructura.

Patrocinio

Bajo del Acta de Servicios de Salud Mental(MHSA), la Agencia del Cuidado de Salud recibirá fondos para Inhalaciones de Capital MHSA y Necesidades Tecnológicas. El 15 de Agosto, del 2008 El Departamento de Salud Mental de California aprobó el componente del Condado de Instalaciones de Capital MHSA y Necesidades Tecnológicas, propuesta de \$23 millones de dólares, y en 30 de Julio del 2008, al condado se le informo que recibirá \$8.9 millones adicionales. El total del componente es aproximadamente \$37.2 millones de dólares que se usaran en los próximos diez años. De esta cantidad, el 20% será usado para necesidades tecnológicas y el 80% en Instalaciones de Capital MHSA. Esta propuesta tecnológica es \$3.3 millones de los fondos de tecnología, Serán usados para la adquisición y para modernizar el sistema actual, preparándolo para la implementación de un sistema completo, integrado, de registros de salud electrónicos. El balance de los fondos de tecnología será usado para proyectos de tecnología adicionales y el planeo y fase de coordinación.

Requisitos del Propuesto Proyecto

Proyectos de Tecnología benefician a más que los clientes de salud mental. También deben incluir otros recursos y fuentes de patrocinio. El condado ha usado un sistema de ahorro razonable que refleja los costos relacionados con los servicios de salud mental. La formula que se uso fue basada en el numero de usuarios de salud mental y la actividad del sistema en actividades de salud mental, sobre el total numero de usuarios apoyados y sus programas. Estas actividades incluyen registración de clientes, manejo de citas, y facturas por los servicios proveídos. Usando este criterio, se ha determinado que 74% de los costos asociados con este proyecto pueden ser fundados por La Acta de Servicios de Salud Mental.

El Condado también satisface el código 5891, Welfare and Institutions Code Section 5891, de las obligaciones del condado de no suplantar fondos..Los fondos que se solicitan no serán usados para el mantenimiento del sistema que ya estaba en operación en le 2 de Noviembre, del 2004, pero se usaran para construir la plataforma necesaria para el aumento de la funcionalidad, consistente con la necesidad de servicios de salud mental del condado.

Resumen

El desarrollo de un Registro Electrónico de Salud es la base de un sistema de infraestructura integrada. Esta es la meta de largo-plazo del Departamento De Salud Mental de California. El proyecto actual es de construir la plataforma de infraestructura para proveerle a la Agencia del Cuidado de Salud la funcionalidad que necesita. Cuando se complete la primera fase, la Agencia del Cuidado de Salud continuara a la segunda fase, que aumentara el sistema existente al añadir componentes que se necesitan para establecer un sistema de Registro Electrónico de Salud.